Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL CON DESTINO A CENTROS DEL CAMPUS DE BIZKAIA DE LA UPV/EHU

1. OBJETO DEL CONTRATO

Suscripción de un Acuerdo Marco con un máximo de 3 empresas para la **adquisición de equipamiento audiovisual** para uso docente, las instalaciones que se consideren necesarias, con destino a diferentes Centros del Campus de Bizkaia, así como la retirada de los equipos sustituidos hasta un punto de gestión de residuos autorizado.

2. CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS QUE DEBEN REUNIR LOS BIENES A SUMINISTRAR

Se solicitan equipos de características iguales o superiores a las que se indican en este punto 2. Si no poseen algún tipo de conexión solicitada, deberán incluir los adaptadores y cableados correspondientes sin que suponga gasto adicional para la UPV/EHU.

1) Videoproyector fijo de lámpara

- Potencia lumínica mínima de 3.500 lúmenes ANSI.
- Resolución real mínima WXGA = 1.024x800; 1.024.000 píxeles
- Entrada HDMI-VGA
- Nivel sonoro máximo en modo normal: 39Db
- Posibilidad de instalación con soporte normalizado
- Corrección tipo Keystone vertical
- Cables de conexión y alargadores necesarios
- Lámpara de un mínimo de 5.000 horas de duración en modo standard
- Óptica con zoom

2) Videoproyector fijo Láser LED

- Potencia lumínica mínima de 4.000 lúmenes ANSI.
- Resolución real mínima WXGA = 1.024x800; 1.024.000 píxeles
- Entrada VGA y HDMI
- Óptica con zoom
- Nivel sonoro máximo en modo normal: 39dB.
- Corrección tipo Keystone vertical de imagen.
- Cables de conexión y alargadores necesarios.
- Duración mínima de 20.000 horas

3) Monitor plano 50 pulgadas

- Tamaño: 50 pulgadas
- Relación de aspecto 16:9
- Resolución mínima FHD (1920 x 1080 pixels)
- Altavoces integrados, potencia mínima 10W RMS
- Conexión USB
- Al menos 2 entradas HDMI
- Montaje e instalación incluidos
- Altavoces integrados
- Frecuencia de refresco 60 Hz

4) Monitor plano 75 pulgadas

- Tamaño: 75 pulgadas
- Relación de aspecto 16:9
- Resolución mínima FHD (1920 x 1080 pixels)
- Altavoces integrados, potencia mínima 10W RMS

- Conexión USB
- Al menos 2 entradas HDMI
- Montaje e instalación incluidos
- Altavoces integrados
- Frecuencia de refresco 60 Hz

5) Monitor plano 85 pulgadas
- Tamaño: 85 pulgadas
- Relación de aspecto 16:9
- Resolución mínima FHD (1920 x 1080 pixels)
- Altavoces integrados, potencia mínima 10W RMS
- Conexión USB
- Al menos 2 entradas HDMI
- Montaje e instalación incluidos
- Altavoces integrados
- Frecuencia de refresco 60 Hz

6) Pantalla mural manual de proyección
- Tamaño 200 x 200 cm.
- Montaje en techo o pared
- Bordes negros en los lados
- Tela blanca Mate S
- Enrollado manual con retención
- Montaje e instalación incluidos

7) Pantalla mural eléctrica de proyección
- Tamaño: 240 x 240 cm.
- Montaje en techo o pared
- Bordes negros en los lados
- Tela blanca Mate S
- Accionamiento por interruptor situado cerca de la pantalla
- Montaje e instalación incluidos.

8) Armario para equipos audiovisuales metálico, con ruedas, con puerta frontal y cerradura, de dimensiones 920 x 550 x 600 mm. aproximadamente y tres baldas, por lo menos. Con acceso lateral y trasero. Base de alimentación Schuko mínimo 6 enchufes con interruptor general, incluyendo un sistema de encendido centralizado y sistema de apagado centralizado con retardo para el apagado adecuado de los videoproyectores y posterior eliminación de la señal de la corriente. Armario rack 19" normalizado, que permita enracar equipos, incluido bastidor de 19 pulgadas destinado a alojar equipamiento electrónico, informático y de comunicaciones

9) Otros accesorios
- Soporte universal para videoproyector.
- Lámpara de repuesto para videoproyector fijo.
- Soporte de ruedas para monitor plano de 50".
- Soporte de ruedas para monitor plano de 75"
- Soporte de ruedas para monitor plano de 85".
- Soporte de pared para monitor plano de 50" con inclinación.
- Soporte de ruedas para monitor plano de 75" con inclinación
- Soporte de pared para monitor plano de 85" con inclinación.
- Conmutador de mínimo 2 entradas VGA a un salida VGA
- Conmutador de mínimo 2 entradas HDMI a una salida HDMI.
- Conversor de video VGA a HDMI.
- Duplicador 1 entrada HDMI a 2 salidas HDMI.
- Conversor de video MiniDisplayPort a HDMI.
- Sistema de seguridad para videoproyector.

3. OTROS ASPECTOS RELATIVOS AL ALCANCE DEL CONTRATO

3.1 TRANSPORTE E INSTALACIÓN

Salvo en aquellos casos en que se solicite "sin instalación" de forma específica, la compra de cualquier elemento llevará incluido: el transporte, montaje y la correspondiente instalación, de modo que quede operativo, así como el desmontaje y sustitución del equipamiento antiguo, en caso necesario

Configuración A: instalación completa

1. Suministro e instalación de soporte universal de techo para videoproyector, con tubo telescópico regulable, (altura dependiente de la propia instalación), con inclinación y rotación.

2. Caja de conexiones multimedia de superficie o empotrada, de 4 módulos mínimo, ubicada en la pared junto al armario de audiovisuales y con módulos de conexión:
    a. 1 HDMI hembra
    b. 1 Video compuesto con audio estéreo RCA
    c. Tapas ciegas para completar los módulos

3. Suministro y tirada de cables desde el videoproyector hasta la caja de conexiones multimedia junto al armario de audiovisuales (hasta 15 m, aproximadamente) de:
    - 1 cable HDMI, que soporte resoluciones de 1920 x 1200 pixels a 60Hz
    - 1 cable de video compuesto

4. Suministro y tirada de cable de alimentación eléctrica al videoproyector y a los altavoces autoamplificados, si los hubiera, desde el armario audiovisual.

5. Suministro y tirada de cable de audio estéreo desde altavoces a ambos lados de la pizarra (distancia entre ellos 8 m. máximo) hasta las salidas del amplificador existente en armario de equipos audiovisuales, o hasta la salida de audio del videoproyector

6. Suministro y tiradas de cable de audio estéreo necesarios para conectar todas las fuentes, desde la caja de conexiones multimedia en pared hasta el amplificador existente en armario de equipos audiovisuales, o hasta la entrada del videoproyector si no existiera el amplificador

7. Tubos empotrados necesarios para el paso de cables: se utilizarán los falsos techos y el interior de tabiques tipo pladur de cada aula. En tabiques de ladrillo se podrán utilizar tubos de superficie

8. Regleta de alimentación eléctrica Schuko de 6 enchufes y 3.500W, con interruptor general y protección contra sobretensiones. Desde la misma se alimentará todo lo albergado en el armario para equipos audiovisuales, donde irá ubicada, y el videoproyector, altavoz autoamplificado, y pantalla eléctrica, si los hubiera

9. Conexionado, etiquetado de conectores, ajustes y puesta en marcha

10. Los cables eléctricos deberán instalarse por tubo distinto al de los cables de audio, video o datos. Todos los cables irán por tubos, no podrán ir al aire tampoco en los falsos techos ni en el interior de los tabiques.

11. Los cables que salgan de la pared lo harán a través de cajas empotrados con módulos de salida de cables.

12. Toda la instalación conforme al RD 842/2002 de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión

Configuración B: adaptación instalación existente

1. Cambio de caja de conexiones audiovisuales existente, por otra que contenga un conector HDMI, además de los actuales. Utilizará uno de los dos cables VGA existentes para enviar una señal HDMI al videoproyector, mediante un conversor HDMI-VGA alojado en la caja.

    - Caja de conexiones de superficie y módulos multimedia, instalada, y conexión del cableado existente a los módulos multimedia.
    - Módulos:
    - 1 VGA hembra con audio estéreo minijack
    - 1 HDM! hembra
    - 1 RCA video+audio estéreo
    - 1 tapa ciega (o las necesarias para completar la caja)
    - Conversor HDMI-VGA con audio, resolución 1920 x 1080 píxeles o superior, alojado dentro de la caja de conexiones o en caja registro adjunta. Conexión de salida de audio con amplificador en el armario audiovisual (máx. 3 m). Alimentación eléctrica del conversor, si la necesita, desde regleta ubicada en el armario audiovisual.

3.2 DESMONTAJE Y RETIRADA DE EQUIPAMIENTO ANTIGUO

La compra de cualquier elemento llevará incluido el desmontaje, sustitución y retirada, en su caso, del equipamiento antiguo, salvo en aquellos casos en que se solicite sin instalación de forma expresa.

3.3 PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS SUMINISTROS

3.3.1 El plazo máximo de suministro de los materiales, incluida su instalación y puesta en servicio en los contratos basados será de **20 días naturales** salvo que en las condiciones u hoja de solicitud se establezca otro plazo diferente, por necesidades específicas de cada suministro e instalación.

3.3.2 El plazo se contabilizará a partir del día siguiente hábil al de realización de cada pedido por parte del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU, salvo que se establezca otro plazo en el contrato basado correspondiente mediante conformidad entre la UPV/EHU y la empresa contratista.

3.3.3 En caso de entrega de equipamiento defectuoso, se comunicará al contratista, que deberá proceder inmediatamente a su sustitución, sin cargos adicionales.

3.4 GARANTÍA

3.4.1 Tanto el equipamiento como la instalación y montaje tendrán garantía mínima de **tres años**, salvo las lámparas, que tendrán una garantía mínima de **un año.**

3.4.2 Se entiende por garantía la cobertura, tanto de los componentes que fuera preciso cambiar como el transporte, desplazamiento y mano de obra incluido de cuantos técnicos y otros profesionales tuvieran que intervenir durante el citado periodo, así como las instalaciones que fueran necesarias.

3.4.3 La garantía deberá ser única para todos los elementos ofertados, salvo en las lámparas que como ya se ha señalado tendrán una garantía mínima de un año.

3.4.4 La empresa licitadora tiene un tiempo máximo de intervención en caso de deterioro o avería del equipamiento, que no podrá ser superior a 48 horas.

3.4.5 Además, en el caso de que los equipos objeto del presente concurso sufran una avería cuya reparación suponga un tiempo superior a 4 días, tiene que entregar inmediatamente un equipo de características similares o superiores al que deba ser reparado hasta finalizar la reparación.

Leioa, 29 de abril de 2025

Firmado por JOSE FERMIN PEREZ CEREJIDO - ***1994** el día 29/04/2025 con un certificado emitido por Herritar eta Erakundeen CA - CA de Ciudadanos y Entidades (4)

Fdo: José Fermín Pérez Cerejido
Jefe de Servicio de Campus de Bizkaia